



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

CIRCULAR

del Cardenal Rafael Mónaco la Valletta, Vicario general de Su Santidad el Papa Leon XIII, á los Párrocos de Roma.

«La Santidad de Nuestro Señor Leon XIII, Pastor
»supremo de toda la Iglesia, y especialmente de esta
»su querida iglesia romana, la cual en Él y por Él,
»segun las divinas disposiciones, tiene el primado de
»la potestad ordinaria sobre todas las iglesias del uni-
»verso, y es madre y maestra de todos los fieles
»(Concilio Lugd. II. y Vatic.) así como lamenta fuer-
»temente las persecuciones que en diversos Estados
»sufre la Iglesia de Jesucristo, está afligidísimo por
»los esfuerzos que se hacen en Roma para borrar del
»corazon de los romanos el precioso tesoro de la fé.
»Una de las cosas que entristecen el ánimo paternal
»del Padre Santo, segun la Carta que se dignó diri-
»girnos el 26 de Junio último, es la priesa con que
»herejes de varias sectas han venido á establecerse
»en Roma, abriendo escuelas de heregía para per-
»vertir á este pueblo y para poner toda clase de ase-
»chanzas á la juventud, que, incauta, facilmente cae
»lo mismo en el error que en el vicio.
»Parecen escritas para el presente estado de cosas
»aquellas palabras que el mártir Cipriano escribió al
»Santo Pontífice Cornelio, diciéndole que era tal el

»ardimiento de los herejes, que se atrevían á acer-
 »carse á la Catedral de Pedro y á la iglesia principal,
 »de la que trae el origen la unidad del sacerdocio.
 »Pero también debe esperarse con sobra de razón
 »que suceda lo que el Santo mártir añadía, á renglón
 »seguido, esto es, que los herejes no reflexionaban
 »que se trataba de los romanos, cuya fé ha sido cele-
 »brada en todo el mundo por el Apóstol San Pablo
 »(Rom. 1. 8.), y en cuyo pecho no tiene acceso la
 »perfidia (Cipr. ep. ad Corn. ed. Baluz. p. 86.).

»Son verdaderamente extraordinarios los esfuerzos
 »que hacen en Roma, desde que esta ciudad fué
 »arrancada al poder temporal de la Santa Sede, los
 »herejes y los sectarios con el oro que en grandes
 »cantidades reciben de naciones extranjeras. No hace
 »mucho tiempo se abrieron, como insulto á la Santa
 »Sede, salones para conferencias en las calles más
 »populosas, al mismo tiempo que escuelas para va-
 »rones y para mujeres, y asilos dirigidos por protes-
 »tantes con la mira por demás evidente de difundir
 »el veneno de los errores juntamente con el pan y
 »con los auxilios materiales, que dan en grande es-
 »cala á los que acuden á dichos establecimientos: así
 »abusan de la miseria siempre creciente de esta po-
 »blación. Pero para gloria de Dios y honor de los
 »fieles de Roma tengo el consuelo de poder confesar
 »públicamente con San Cipriano, que á pesar de to-
 »dos los esfuerzos de la heregía, sus conquistas son
 »escasísimas y aun más escasísimas entre los roma-
 »nos que entre los que han venido á establecerse en
 »esta ciudad durante los últimos años. Mas esto no
 »quita que los romanos y cuantos acuden á Roma de
 »todas partes estén en peligro de perder la fé, don-
 »preciosísimo y fundamento de todos los bienes ce-
 »lestiales, si no están prevenidos contra los enga-
 »ños y las seducciones de los herejes.

»Es cosa verdaderamente deplorable que hayamos
 »de prevenir á los romanos contra la heregía pro-
 »tegida y favorecida en esta ciudad, cabeza y centro
 »de la Iglesia de Jesucristo. Pero ya que no podemos
 »impedir que sea profanada esta santa ciudad, y que

»la herejía alce la frente en presencia del Maestro
 »infallible de la Fé, y que provoque la rebelion del
 »pueblo romano contra la Iglesia romana; he juzgado
 »que cumpla un deber de mi cargo recordando á
 »todos, que pesa sobre los apóstatas, los herejes y los
 »cismáticos de cualquier secta y de cualquier nombre
 »la excomunion mayor reservada especialísimamente
 »al Sumo Pontífice. He creido tambien necesario
 »trazar algunas normas, con las cuales, y con ayuda
 »de los párrocos y de los confesores, los fieles cono-
 »zan sus deberes en frente de las asechanzas de los
 »herejes.

»Estas normas han sido sujetadas, como se debia,
 »al supremo juicio del Padre Santo, el cual, despues
 »de haber oido la opinion de una congregacion de
 »Emmos, Cardenales hermanos míos, las ha san-
 »cionado, quedando redactadas en los siguientes
 »términos:

»1.º Incurren en la ex-comunion mayor reser-
 »vada al Papa de un modo especialísimo, todos los
 »que sin ánimo de adherirse á la herejía y por solo
 »respetos humanos dan su nombre á las sectas de los
 »herejes de cualquier denominacion.

»2.º Y con más razon incurren en la misma pena
 »aquellos que toman parte en los *servicios* de las sec-
 »tas, como ahora se dice, escuchando al orador con
 »ánimo de adherirse á él, siempre que, como impía-
 »mente se dice, los convenza.

»3.º Tambien incurren en la misma ex-comunion
 »aquellos que se hacen autores de la ruina espiritual
 »de los demás, induciéndoles de algun modo á que
 »acudan á los salones ó á los templos de los herejes
 »para oír las conferencias que en ellos se pronuncian.

»4.º Y finalmente, son tambien condenados á la
 »misma pena todos los que publican por medio de la
 »prensa anuncios de las indicadas conferencias, á
 »causa del auxilio que con ello prestan á la pro-
 »paganda de la herejía.

»Está severamente prohibido entrar por mera curio-
 »sidad, y con conocimiento, en los salones y templos
 »protestantes, cuando se celebran conferencias; y

»pecan tambien gravemente todos aquellos que por
 »mera curiosidad escuchan las conferencias de los
 »protestantes, y asisten, aunque sea solo material-
 »mente, á las ceremonias no católicas, y todos los
 »artistas que tambien solo por lucro, cantan y tocan
 »en los templos protestantes; y los tipógrafos, aun-
 »que sean cajistas, que obedezcan á sus maestros
 »componiendo los caracteres para la impresion de
 »los libros de los herejes; debiendo añadir que si se
 »tratase de los libros de los herejes en que es en-
 »señada y sostenida la heregía, tambien los cajistas
 »incurren en la excomunion mayor, reservada espe-
 »cialísimamente al Papa.

»No se libran tampoco de pecado mortal los ar-
 »quitectos y demás artistas que construyen y adornan
 »cualquier templo protestante. Pero cuanto á los al-
 »bañiles y otros operarios subalternos, podrán estar
 »libres de pecado, porque de hecho su trabajo no pro-
 »duce escándalo ni desprecio de la Religion católica.
 »Sin embargo, los párrocos deberán poner el mayor
 »cuidado y diligencia, y tambien los confesores, en
 »enseñar á los pobres artesanos que tambien deben
 »abstenerse de estos trabajos materiales, cuando el
 »trabajo puede indicar apostasia de la Religion, y
 »cuando el trabajo mismo contenga algo que direc-
 »tamente signifique reprobacion del culto católico ó
 »aprobacion del culto herético reprobado; ó cuando
 »conste que son llamados á trabajar en desprecio de
 »la Religion católica; de ningun modo es lícito coo-
 »perar al culto de los herejes.

»Tambien finalmente se hacen reos de enormísimos
 »pecados, los padres y las madres que verdadera-
 »mente crueles para con las almas de sus hijos, les
 »envian á las escuelas protestantes, y mucho peor si
 »les obligan á acudir á ellas. Es evidente que estos
 »tales padres deben cuanto antes reconocer y en-
 »mendar su culpa, y que debe procurarse su arre-
 »pentimiento por todos los medios posibles, y que
 »mientras se alcanza deben ser alejados de la comu-
 »nion de los fieles, como manifiestamente incapaces
 »é indignos de los Santos Sacramentos, hasta que

»hayan retirado á sus hijos de las indicadas escuelas.

»Tambien los hijos, acudiendo á tales escuelas, se
 »hacen reos de grave pecado. Pero en el caso de ver-
 »dadera coaccion, el confesor, teniendo presentes las
 »circunstancias del hecho y de la persona, aplicará
 »las reglas que esclarecidos autores han dado para
 »estos casos.

»Tengan cuidado los reverendos Párrocos de man-
 »tener vivas estas prescripciones en la mente de los
 »fieles, y de leer esta circular en la Misa parroquial
 »ó en otra funcion mas frecuentada en los dias fes-
 »tivos.

»Roma, 12 de Julio de 1878.—R. CARDENAL VI-
 CARIO.»

Principales decisiones de la Iglesia acerca de la enseñanza del Catecismo.

Conc. Trid. Sess. 24 de Ref. cap. 4.º ad finem.

«(Episcopi) etiam saltem Dominicis, et aliis festi-
 vis diebus pueros in singulis parrochiis fidei rudi-
 menta, et obedientiam erga Deum et parentes dili-
 genter ab iis ad quos spectabit docere curabunt; et,
 si opus sit etiam per censuras ecclesiasticas com-
 pellent: non obstantibus privilegiis, et consuetudi-
 nibus.»

El Papa Clemente XII en carta encíclica de 1.º de julio de 1735 dirigida á los obispos de Italia dice:

«Sobre todo Su Beatitud inculta la exacta ob-
 servancia de cuanto se refiere á los párrocos sobre
 este punto del Sagrado Concilio de Trento, y es-
 pecialmente que no se deje sin cumplir por mas
 tiempo la instruccion en la misa de dia festivo, *lo
 cual tambien deberá hacerse por todos los sacerdotes
 que celebran en los mismos dias en la iglesia ó capi-
 lla rural para enseñanza de aquella gente que asiste
 al santo sacrificio*, y así deberán enseñar todo aque-
 llo que deben creer, esperar y obrar, especialmente
 los misterios principales de nuestra santa fé.»

Benedicto XIV, despues de dolerse de que muchos

fieles, ignorando lo necesario para salvarse, y accediendo á las indicaciones de varios piadosos que le habian hecho notar ese grave mal y la conveniencia de que se pusieran catequistas para instruccion de los rudos ignorantes y párvulos, añade en su Constitucion de 7 de junio de 1785: «Cum religiosi...» Nos itaque S. Caroli Borromæi exemplum præ oculis habentes, quamvis omne hactenus studium impederitis atque sedulitatem, hortamur adhuc rogantes vos per Jesu Christi viscera, ne in tanto opere tradendi Christianæ fidei rudimenta, animum despondeatis. Hoc agite, ut parrochorum quisque, quæ Sacro Tridentino Concilio, quæ vestris Synodalibus statutis jubentur, sedulo exequatur, ut statutis diebus scholarum Magistri, et Magistræ Doctrinam tradant Christianam; ut confessarii quæ muneris sui sunt, impleant, quoties quisquam se ipsorum Tribunali sistit, ignorans quæ necessitate medii sunt ad salutem necessaria; idipsumque præstent et parochi antequam sponso Matrimonio conjungant: Patres familias, atque domorum Heri, serio moneantur de imposita sibi obligatione erudiendi per se, erudiendosque curandi Christianæ Doctrinæ præceptis filios, suosque familiares: quibusque in Diœcesibus receptus est servetur, cureturque recipiendus, ubi hactenus non obtinuit usus, juxta quem, ante et post Parochialem Missam, elata voce, per ipsum Parrochum recitantur fidei, spei et charitatis actus recte compositi, populo interim parochi verba iterante. Nec etiam negligatur incumbens parochi onus, quo festis diebus nisi concionem ad populum habere, certe quidem ex altari Evangelium ei explanare, ipsumque præcipua Sanctæ Religionis nostræ Mystera, Dei præcepta, et Ecclesiæ, ac quidquid demum opus est, ut Sacramentorum digne particeps fiat, edocere tenetur. Vestigia hæc sectentur quoque concionatores, quibus salutare illud iteretur monitum, ut adhortationes institutionibus adjungant, quandoquidem utriusque indigent auditores. Denique, quænam sit optima methodus in rudibus hominibus Christiana Doctrina erudiendis, indigitatur á Sancto

Augustino in libro de Catechizandis rudibus cap. 10 ubi inquit, proficuum præ cæteris eam esse, qua post explanationem, familiares instituantur interrogationes; ex familiari quippe interrogatione compertum sit, an quæ quisque audivit, mente perceperit, vel an potius itera explanatione opus sit, ut alieno captui res subjiatur: *interrogatione quærendum est, utrum is, qui catechizatur, intelligat, et agendum pro ejus responsione ut aut planius, et enodatus loquamur, aut quæ illis nota sunt, non explicemus latius etc. Quod si nimis tardus est misericorditer succurrendus est, breviterque, ea quæ maxime necessaria sunt, ipsi potissimum inculcanda.* Illud nobis persuasum est, fore, ut longe plura ipsi persequamini, quam encyclicis hisce litteris Nostris vobis indigitamus etc.

El Papa Pio IX en su carta Encíclica *Noscitis et nobiscum* de 8 de Diciembre de 1849, lamentándose de los errores que corren y del empeño de los impíos por destruir la religion católica, dice entre otras cosas: «Ea vero ut in irritum cadant, satagendum omnino ne populos de Christiana Doctrina, ac de Lege Domini parum instructus, et diurna in multis grassantium vitiorum licentia hebetatus, paratas sibi insidias, et propositorum errorum pravitatem agnoscere vix possit. A Vestra igitur Pastoralis sollicitudine vehementer exposcimus, Venerabiles Fratres, ut nunquam intermittatis omnem adhibere operam, quo crediti Vobis fideles Sanctissima Religionis nostræ dogmata ac præcepta, pro cujusque captu, diligenter edoceantur, simulque moneantur, et excitentur omnimodis ad vitam moresque suos ad illorum normam componendos. Inflammate in eum finem Ecclesiasticorum hominum zelum, illorum præsertim, quibus animarum cura demandata est, ut serio meditantes ministerium, quod acceperunt in Domino, et habentes ob oculos Tridentini Concilii præscripta majori usque alacritate, prout temporum ratio postulat, in christianæ plebis instructionem incumbant, et sacra eloquia, ac salutis monita in omnium cordibus inserere studeant, annun-

tiando ipsis cum brevitate, et facilitate sermonis vitia quæ eos declinare, et virtutes, quas sectari oporteat, ut pœnam æternam evadere, et cœlestem gloriam consequi valeant.

«Speciatim vero procurandum est ut fideles ipsi impressum in animis habeant, alteque defixum dogma illud sanctissimæ nostræ Religionis, quod est de necessitate catholicæ Fidei ad obtinendam salutem...»

Y despues añade: «Ego autem in genere præcipuam Vobis, planeque liberam auctoritatem et curam vindicabitis super Professoribus Sacrarum Disciplinarum et in reliquis omnibus quæ Religionis sunt Religionem proxime attingunt. Advigilate, ut in tota quidem scholarum ratione sed in his maxime, quæ Religionis sunt, libri adhibeantur ab erroris cujusque suspectione immunes. *Commonete animarum curatores, ut seduli vobis adjutores sint in iis, quæ scholas respiciunt infantium et juvenum primæ ætatis*; quo destinentur ad illas Magistri, et Magistræ, probatissimæ honestatis et in pueris aut puellis ad christianæ Fidei rudimenta instituendis libri adhibeantur á sancta hac Sede probati: Qua in re dubitare non possumus, quin parochi ipsi exemplo illis sint, et Vobis sedulo instantibus, in pueros ad christianæ Doctrinæ primordia instruendos quotidie magis incumbant eamque instructionem ad graviores sui muneris partes omnino pertinere meminerint. Fidem vero admonendi erunt, ut in suis sive ad pueros sive ad reliquam Plebem instructionibus habere ob oculos non omittant Catechismum Romanum, quem ex decreto Tridentini Concilii et S. Pii V immortalis memoriæ Decessoris Nostri jussum editum, alii porro Summi Pontifices, ac nominatim fel. record. Clement XIII cunctis animarum Pastoribus denuo commendatum voluit, tanquam *ad has pravarum opinionum fraudes removendas, et veram, sanamque doctrinam propagandam, stabilendamque opportunissimum subsidium.*»

Indulgencias concedidas por la santidad de Clemente XII á los que asisten al Catecismo.

Despues de ampliar y confirmar las indulgencias y remisiones concedidas por los Reverendos Pontifices á los que enseñaren el Catecismo en Italia, añade en su Breve de 27 de junio de 1735: «Præterea eisdem Adultis qui vere pœnitentes, et confessi, ac sacra communione refecti, ejusmodi pio exercitio devote intervenirent, qua vice id agerent, septem annos et totidem quadragenas de injunctis eis, seu alias quomodo libet debitis pœnitentiis in forma Ecclesiæ consueta relaxavimus, qui vero illud assidue frequentarent, eundem Cæthechismum, Doctrinamve Christianam docentes, vel addicentes, ac vere similiter pœnitentes, et confessi, Sacraque Communione refecti, pro christianorum principum concordia, hæresum extirpatione, ac Sanctæ Matris Ecclesiæ exaltatione, pias ad Deum preces effuderent, in Navitatis Domini Jesu Christi, Paschatis Resurrectionis Dominicæ, nec non Sanctorum Petri et Pauli Apostolorum festis diebus, plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concessimus, et alias prout in nostris in pari forma Bevis die 27 junii 1735, desuper expeditis litteris, quas perpetuis futuris temporibus valere statuimus, quarumque tenorem præsentibus pro plene et sufficienter expreso, et de verbo ad verbum inserto habere volumus, uberius continetur.

Nunc autem nos memorati Cæthechismi, Doctrinæ Christianæ usum, et frequentiam tantopere commendabilem, ac salutarem, ne fidelis circumferantur tanquam parvuli fluctuantes omni vento doctrinæ, sed firmo fidei fundamento adhærentes coedificentur in habitaculum Dei in Spiritu Sancto ubique locorum, ac gentium propagari, magisque in dies augeri enixe cupientes, supplicationibus etiam plurimorum ex venerabilibus Fratribus Archiepiscopis, et Episcopis extra Italiam hujusmodi existentibus, nec non dilectorum Filiorum Officialium et Confratrum Archiconfraternitatis Doctrinæ Christianæ

in Urbe, præfata dudum auctoritate humiliter porrectis inclinati; concessionem indulgentiarum et peccatorum remissionem, pænitentiarumque relaxationem docentibus, et adultis addicentibus Catechismum, seu Doctrinam Christianam in Urbe, Italia, ac insulis adjacentibus á nobis factam sicut præmittitur, expeditasque desuper litteras nostras predictas, ad universos Christi fideles, ubicumque locorum nunc, et pro tempore existentes eundem Catechismum, Doctrinamve Christianam similiter docentes, et adultos addiscentes, servata earundem litterarum nostrarum forma, et dispositione, auctoritate Apostolica tenore præsentium in perpetuum extendimus similiter et ampliamus.

Insertamos á continuacion el siguiente llamamiento de la *Juventud Católica* de Barcelona,

JUVENTUD CATÓLICA CATALANA.

¡A Roma!

«Las peregrinaciones á los santos sepulcros de los bienaventurados Apóstoles han sido en todas épocas una de las manifestaciones de la fé viva y de amor sincero. De los siglos que la misericordia de Dios Nuestro Señor probó con irrupciones de bárbaros y hambre y guerras y pestes, dice la historia que fueron salvas las sociedades acudiendo al sarcófago de San Pedro y San Pablo ó al templo de Santiago de Compostela. Allí postradas las generaciones ante las venerandas reliquias de los enviados de Jesucristo, alcanzaban por su intercesion remedio á los infortunios, auxilio contra los enemigos, y la independencia y paz de la pátria.

Las edades en que se luchaba cuerpo á cuerpo, en que se aherrojaba, se reducía al hambre y se decapitaba á los creyentes, han pasado. Entónces el cuerpo fatigado imploraba la intercesion de los Santos venerando sus preciadas reliquias.

Hoy, que la guerra está en las inteligencias y se

martiriza al espíritu, hoy debemos acudir á fortalecer y pedir consuelo á la Cabeza visible de la Iglesia, y rogando *ad limina Apostolorum* por los males inmensos que aquejan á las naciones, hemos de suplicar á aquellos espíritus gloriosos que renovaron la faz de la tierra, que conforten al sucesor de Pedro que gime por la perversión de hijos sin entrañas, que iluminen las mentes de los hombres, devuelvan el sosiego á los corazones y torne aquella universal tranquilidad de los pueblos cristianos. Hoy, que las asechanzas parten de la razón rebelada, debemos acudir á la fuente de la infalibilidad rectora de la razón. Hoy, que se combate sin trégua al Pontificado, es necesario que se nos vea al rededor de la Santa Sede, escudándola con nuestros cuerpos y protestando con toda el alma, de nuestra ferviente adhesión.

Los fieles de Alemania, originadora de la perversión, los fieles de Francia, propagadora de la letal doctrina, los fieles de todos los países contaminados, han acudido llorando á prosternarse á los piés de Leon XIII, ¿ha de faltar España, que en todos tiempos ha sido el consuelo de la Iglesia?

¡Católicos españoles! ¡á Roma! ¡á Roma! á pedir perdón por nuestros compatriotas extraviados; á pedir luz á la cátedra de Verdad; á consolar al Pontífice Rey, al Vicario de Jesucristo, como éste escarnecido y maltratado!

Con la bendición y aprobación de los Reverendísimos Arzobispos de Tarragona, Obispo de Canarias electo de Barcelona, Obispo de Gerona, Obispo de Lérida, Obispo de Tortosa y Obispo de Vich; la Juventud Católica de Cataluña representada por las Academias de Barcelona, Berga, Gerona, Lérida, Manlleu, Sabadell, Sarriá, Solsona, Tarrasa y Tortosa, invita á las demás Academias de la Juventud Católica, á todas las Asociaciones católicas, cofradías, hermandades, y en general á todos los católicos de España á una Romería general española, que Dios mediante, será recibida por el Padre Santo el día quince de Octubre del corriente año.

¡Que Dios Nuestro Señor bendiga nuestros pro-

pósitos y encienda en las almas el amor que ha de llevar á cabo esta obra de fé del pueblo español!

Día de la festividad del Corpus-Christi 20 de Junio del año de gracia de 1878.—*Siguen las firmas,*

RETRATO DE UN CURA.

Los que creen que los grandes ejemplos de virtud se encuentran solamente en los libros, se equivocan gravemente, y su error puede y aun suele producir fatales consecuencias. Es un ardid del espíritu maligno y de sus apóstoles. Afortunadamente no faltan en nuestros tiempos ejemplos de virtud dignos de ser imitados: véase uno.

El cura de.... tiene en la actualidad como cincuenta y cinco años, y hace treinta que administra la parroquia obtenida despues de una brillante oposicion.—*Tú debes hacer oposicion á una canongía,* le decian entonces algunos amigos que conocian á fondo sus buenas cualidades; á quienes él solía contestar sonriendo dulcemente: *Cada uno debe seguir su vocacion; yo respeto mucho la de los que la tienen de canónigo, pero creo que nó es la mia.*

Cuando entró en su parroquia el año 1847, hallóla bastante desmoralizada, y sobre todo dividida en banderías, resultado todavía de las anteriores discordias políticas. Temíase que iba á no poder estar mucho tiempo por esta causa y los compañeros le auguraban graves disgustos: sin embargo, cuando se acabó la ceremonia de toma de posesion, delante del ayuntamiento, principales de la poblacion y amigos que le habian acompañado, dijo: *Hæc est requies mea:* de cuyas palabras los amigos se rieron y los vecinos se alegraron en extremo, porque cabalmente el cambio frecuente de cura habia contribuido mucho al malestar de la parroquia.

Despues que los convidados de la poblacion se salieron, uno de los compañeros del cura le preguntó

si de verás creía que fuese aquel su destino.—*De veras, respondió: Dios acaba de encargarme esta porcion de su rebaño, ¿como he de pensar en abandonarla? Sé que pueden ocurrir cosas que aconsejen mi retiro ó traslacion; pero mientras estas no vengan, ó el Superior no disponga otra cosa de mi inútil persona, aquí pienso vivir y morir. El inquilino, añadió, deja fácilmente que las goteras maltraten la casa que habita, porque no siendo suya, se guarda bien de gastar allí su dinero, al contrario del amo propio que hace inmediatamente cualquier reparo necesario, para evitar despues mayores gastos. El pastor que en conociendo sus ovejas y los linderos de sus prados, cambia de rebaño, á ningun amo será de verdadera utilidad, porque ni él sentirá por sus ovejas aquel celo que se fortalece con el largo trato, ni las ovejas pondrán en él aquella confianza íntima que ahorra la mitad del trabajo en el gobierno.* Los amigos no insistieron y se volvieron en pocos dias á sus destinos, dejando instalado y contento al nuevo cura.

Antes que hubiese llegado á su parroquia, ya los principales de entre los feligreses habian tratado de informarse de sus opiniones para adivinar á cual de los partidos daría preferencia; pero por mas diligencias que hicieron en este sentido, no pudieron sacar nada en limpio, debiendo aguardar á juzgar al cura por sus actos.

Mejor informado estaba él del estado de la poblacion: sabia los bandos en que se dividia, las aspiraciones de cada uno, quienes los componian, y los jefes que servian de directores: mas de tal manera se guardó de dar á conocer que lo supiera, que todos le juzgaron muy inocente y en buena disposicion de dejarse dirigir, apresurándose cada uno á visitarle y obsequiarle para hacerle suyo. El cura, mas avisado que ellos, devolvió á todos la visita, y agradeció los obsequios, atendiendo á su importancia y al orden con que se los habian hecho, sin considerar las opiniones de los que se los hacian, con cuya conducta logró persuadir en breve tiempo á los caciques del pueblo que él no habia de pertenecer á ninguno, sino

al pueblo mismo; y cesaron de pensar en él, dejándole en completa libertad para desempeñar como quisiera las funciones de su ministerio.

Entonces el buen cura formó su plan de campaña. Como general que el día antes de la batalla cuenta sus fuerzas y las del enemigo, examina el material y reconoce el terreno para no dar un paso en falso ni exponer inútilmente á las tropas, así él pasaba largos ratos en la presencia de Dios, meditando en los males de su pueblo, su gravedad, la mayor ó menor urgencia de remedio, cual podria convenir mejor y hasta las palabras con que habia de proponerlo, para animar en vez de exasperar al enfermo. Dios oyó sus oraciones y dióle el don de prudencia tan necesario á los que gobiernan, segun ha enseñado la experiencia.

Habia en el pueblo un número reducido de personas sinceramente piadosas, las cuales andaban abatidas y algunas veces agobiadas en sus perplejidades, por no tener quien las guiara y esclareciese las dudas; despues habia un número mucho mayor de otras personas dotadas de buen carácter, no maledadas por ningun vicio, pero bastante olvidadas de los deberes religiosos, porque no habian tenido quien se los recordase. Estas dos clases de gente llevaron al cura desde luego toda su atencion. A las primeras las hizo suyas inmediatamente, prestándose á escucharlas y dirigirlas, y aun tuvo en ellas una porcion de buenos auxiliares; porque animadas con el ejemplo y palabras del cura, ya no tuvieron dificultad en hablar de cosas de Religion entre sus amigos menos fervorosos, los cuales poco á poco tomaron aficion á la iglesia, cuyas funciones se vieron mucho mas concurridas.

El cura por su parte procuraba dar á estas toda la variedad compatible con las sagradas Rúbricas; hacia frecuentes explicaciones de las verdades religiosas, poniéndolas al alcance de aquellas inteligencias poco educadas, mezclando siempre en sus pláticas algunas consideraciones sobre el amor de Dios y la importancia de la salvacion.

A los pocos meses la parroquia era desconocida. La iglesia limpia y aseada lo mismo que todos los ornamentos y cosas pertenecientes al culto divino, convidaba á concurrir á ella, cuando poco ántes su desaseo ahuyentaba á las personas delicadas, y á las demás inspiraba poco respeto. Algunos de los curas pasados acostumbraba celebrar la santa Misa á puerta cerrada, ó al menos sin tocar la campana, porque decia, tampoco iban los parroquianos; nuestro cura observó que hora podía ser mas cómoda, y en lo posible, celebró siempre en ella, mandando tocar la campana: los parroquianos al principio pocos y despues mas, asistian todos los dias. Acabada la Misa y dadas gracias á Dios, se sentaba en el confesonario, sin aguardar á que le llamasen los penitentes, que ántes por evitarse esta molestia (para algunos de carácter encogido y poco piadosos es muy grave) dejaban de confesarse, aumentando extraordinariamente con esta mayor facilidad la frecuencia de sacramentos, y con ella, como es consiguiente, la moralidad y la religion en el pueblo.

Antes todos los jóvenes de la poblacion de catorce años para arriba, estaban inscritos en alguno de los varios salones de baile, y los padres acompañaban ó dejaban ir á ellos sus hijas, creyendo, algunos sinceramente, que no podrian casarse, si no pasaban todas las tardes y casi las noches del domingo en tales reuniones: mal era este que demandaba pronto remedio, pero que por lo arraigado y general exigía suma prudencia en quien hubiese de aplicárselo. Otro menos prudente habria subido al púlpito, diciendo contra los bailes muchas cosas, todas verdaderas, pero con las cuales acaso hubiese ahuyentado á la juventud del templo, agravando la enfermedad en vez de remediarla. El cura, cuya biografía con tanto placer bosquejamos, puede ser que ni una sola vez haya nombrado los bailes en sus sermones, contentándose con predicar contra las reuniones y lugares peligrosos en general, y de la cuenta que daremos á Dios de todo el tiempo de nuestra vida: solamente en el confesonario y en par-

ticular, hablaba de semejantes diversiones, animando á los jóvenes algo piadosos á dejarlas del todo, manifestando á los mas aficionados el peligro á que se exponian, y amenazando con los juicios de Dios, cuando era conveniente expresarse con severidad. ¡Cosa extraña! Como la mala yerba, cuyas raices cortó sútilmente el diestro labrador, empieza á languidecer, dobla el tallo y muere con admiracion de quien no conoce la causa, así las ruidosas cuanto livianas diversiones que tantos males ocasionaran y tantos bienes impedirian, desaparecieron de la parroquia, sin ninguna violencia, sin ninguna exacerbacion, como caidas por su propia pesadumbre: se habia cortado la raiz á la planta, y naturalmente debió morir. Las jóvenes, á quienes con mucho acierto habia dirigido primero el cura sus piadosas exhortaciones, fueron las primeras en desaparecer unas despues de otras de los salones, y faltando *ellas*, creyeron los mozos que *ellos* estaban tambien demás, y los salones se cerraron sin necesidad de que la autoridad lo ordenase. No por esto dejaron unos y otras de casarse, y aun lo hicieron mejor: mas de cuatro ya padres y madres de familia le dan hoy gracias al cura, reconociendo que á sus consejos deben la paz y felicidad que gozan, consecuencia del buen matrimonio que hicieron.

Pero la parte de su viña, á la cual consagró señaladamente sus cuidados, fueron los niños.—*¡Cepas nuevas, cepas nuevas!* decia muchas veces, *porque en estas todo el trabajo es aprovechado*. Los niños no tenian la costumbre de saludar al cura cuando le encontraban por la calle; pero bastaron su cariño y algunas estampitas, para que al poco tiempo todos corrieran á besarle la mano, queriendo cada cual ser el primero: haciales algunas preguntas de catecismo dando una estampa ó distinguiendo con ponerle la mano sobre la cabeza al que contestaba mejor: premio que sin costarle nada, satisfacía completamente la ambicion del agraciado y estimulaba á los demás, produciendo el mismo efecto en las madres, que mientras tanto se habian juntado al rededor,

deseosas cada una de que su hijo fuese el distinguido. Alguna madre se hizo enseñar la doctrina, para poderla enseñar á todas horas al niño, á fin de que al encontrarse con el cura, no quedase desairado.

La cuestion de premios era para nuestro eclesiástico de suma trascendencia. *Regalos*, observa él, *pueden hacerse á cualquiera y en todos tiempos; pero premios no se han de dar sino con estricta justicia distributiva y con alguna parsimonia.* Mas observaba aún: *para premio*, decía, *cualquiera cosa contenta á los niños, pero ha de procurarse que de un tiro se maten dos perdices.* Al efecto dividía los premios en tres clases, poniendo en la primera los juguetes, dulces y otros objetos parecidos, en la segunda las medallas, estampas y otras cosas que despiertan una idea religiosa; y en la tercera las estampas con alguna explicacion ó exhortacion cristiana en español, los libritos, etc., con los cuales al paso que se premia, se instruye insensiblemente á los niños, y aun á los padres que leen gustosamente cualquiera leyenda venida á sus manos por las de los hijos. Ya se comprenderá que el cura de.... preferia los premios de esta última clase, y tal vez no se equivoque cuando asegura que á ellos se debe mas que á otras diligencias la mejora de la poblacion.—*Habia varios padres, dice, que nunca hubieran oido la palabra de Dios, porque habian perdido el hábito de venir á la iglesia, y á no estar enfermos, dificilmente habria tenido oportunidad para ir á predicarles en su casa; pero los niños les daban á leer el libro ó la estampa, y esto era su primer sermon; sucediendo con frecuencia que al segundo de esta naturaleza, ya venian á oír el tercero en el templo.*

Digamos para completar el cuadro como se condujo el cura con el maestro. El que habia cuando aquel entró en la parroquia, llevaba á la sazón en ella dos años de residencia, y era uno de los primeros discípulos de la Escuela Normal. Satisfecho de si mismo y con la cabeza llena de métodos y distribuciones matemáticas del tiempo, quiso ordenar la escuela de manera que pudiera servir de modelo á

todas las de la comarca y fuese la confusion de los maestros antiguos. En un gran papelón, guarnecido con una cinta (porque la Junta se negó á comprar un marco) escribió lo que debia por minutos practicarse. «Entrada, cuatro minutos.—A sus puestos, dos minutos.—Sacar los libros y cartapacios, un minuto, etc.» El cálculo estaba hecho perfectamente; mas los niños iban tarde, unos porque no se habian levantado temprano y otros porque sus madres los habian enviado ántes á algun recado, siendo inútiles para corregir estos defectos todas las quejas y amonestaciones del maestro, el cual cansándose pronto de luchar con estos inconvenientes, abandonó el campo y se asoció con los jóvenes mas divertidos de la poblacion, viviendo casi olvidado de la escuela. El cura le recibió con grandes muestras de deferencia desde la primera visita, ponderó justamente la excelencia é importancia de su profesion, dejó conocer que no era ignorante en los varios ramos que abraza la enseñanza, é infundióle un respeto, que el bueno del maestro creia de buena fé no deber sentir por ninguna persona. Desde entonces quedó asegurada la influencia del cura en la escuela, que era la influencia que con mayor ánsia deseaba; sin embargo, no se apresuró á visitarla, esperando por una parte á que el maestro le invitase y por otra á que los niños le conociesen; porque la ley no le autorizaba para estas visitas.

No tardó en lograr lo uno y lo otro. El resultado fué que el maestro se reanimó á revestirse de dignidad, con menos vanidad y mas constancia que al principio, restableció el órden en la escuela, y á poco tiempo no tuvo repugnancia en acompañar los niños á misa.

Veinte años despues aquellos niños son hombres, pero para el cura parecen niños todavia. Él no ha cambiado de método. En la parroquia se frecuentan los sacramentos, el culto se dá con magnificencia, las funciones son devotamente concurridas, el maestro ha llegado á ser sinceramente piadoso, y el cura, trabajando como siempre por la gloria de Dios, disfruta

de una paz completa y tiene, segun la frase vulgar, la poblacion dentro del puño. Cuando alguno le habla de pasar á otra colocacion de mayor categoría, responde: *¿En donde puede estar mejor el padre que entre sus hijos? Aquí todos son hijos míos; de 30 años para abajo todos los he bautizado, y de los mas he casado á sus padres; cuantos no pasan de cuarenta años, han aprendido el catecismo de mi boca, y todos me dispensan entera confianza: ¿podría en otra parte obtenerla, ni hacer con igual trabajo el bien, que por la misericordia de Dios hago aquí? Su divina Majestad me encargó esta porción de su rebaño, ¿como he de pensar en abandonarla? «Haec est requies mea.»*

Tal es el resultado de un buen plan pastoral.

(B E. de C.)

CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Continuando Su Excia. Ilma. la Santa Pastoral Visita á los pueblos de esta isla, practicóla el 29 y 30 del próximo pasado Julio á la parroquia de Andraitx y el 31 inmediato á la sufragánea de La Racó: dia 1.º de Agosto corriente á Calviá y el 2 al anejo Capdellá: el 5 á Puigpuñent y el 6 á la filial Galilea; habiendo regresado este último dia á la capital sin novedad en su salud y satisfecho del recibimiento y consideraciones que le han dispensado así el Clero como las autoridades y habitantes de dichos pueblos.

Confirmaciones administradas por S. E. I. durante los expresados dias.

Andraitx.....	(niños 433 niñas 439)	...872.
La Racó.....	(niños 102 niñas 81)	...183.
Calviá.....	(niños 103 niñas 98)	...201.

Capdellá.....	(niños 120 niñas 85)	...205.
Puigpuñent ..	(niños 87 niñas 85)	...172.
Galilea.....	(niños 53 niñas 63)	...116.
Total.....		1749.

Dia 1.º del corriente fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Campanet D. Francisco Cifre Pro. titular de Pollensa en reemplazo de D. Rafael Ramis que habia dimitido dicho cargo.

Con la misma fecha fué nombrado Coadjutor de la parroquia de Sansellas D. Jorge Isern Pro. titular de La Puebla para sustituir al dimisionario D. Bernardino Mateu.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de Villalonga.